



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	Contratado doctor
NUMERO DE LA PLAZA	6765
DEPARTAMENTO	Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.
AREA DE CONOCIMIENTO	Comunicación Audiovisual y Publicidad
CENTRO	EPS. Gandia
PERFIL	Investigación de audiencias. Proceso de realización radiofónica.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 9:30 horas del día 22 de julio de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a	D. José Antonio Ontalba Ruipérez
Secretario/a	D. Adolfo Muñoz García.
Vocales:	D ^a Margarita Cabrera Méndez D. Jesús Alba Fernández D. Esteban Galán Cubillo.

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Para aquellos candidatos con una titulación equivalente al grado de Comunicación Audiovisual o licenciatura en Ciencias de la Información el coeficiente de idoneidad es 1.

Para aquellos candidatos con otra titulación del área de Ciencias Sociales, el coeficiente de idoneidad es 0'8.

Para aquellos candidatos con cualquier otra titulación, el coeficiente de idoneidad es 0'1.



Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 22 de julio de 2022 a las 9:50 horas

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 9:45 horas del 22 de julio de 2022.

**JOSE
ANTONIO
ONTALBA
RUIPEREZ**

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO ONTALBA RUIPEREZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE ANTONIO ONTALBA RUIPEREZ, serialNumber=37385651W, givenName=JOSE ANTONIO, sn=ONTALBA RUIPEREZ, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2022.07.22 11:07:22 +02'00'

Fdo. D. D. José Antonio Ontalba Ruipérez

Firmado por Margarita Cabrera Méndez el día 22/07/2022 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. D. D^a Margarita Cabrera Méndez

**JESUS|ALBA|
FERNANDEZ**

Firmado digitalmente por JESUS|ALBA| FERNANDEZ
Fecha: 2022.07.22 10:30:47 +02'00'

Fdo. D.D. Jesús Alba Fernández

**ESTEBAN
|GALAN|
CUBILLO**

Digitally signed by ESTEBAN| GALAN|CUBILLO
Date: 2022.07.22 09:41:19 +01'00'

Fdo. D.D. Esteban Galán Cubillo.

**MUÑOZ
GARCIA
ADOLFO -
52749218Y**

Firmado digitalmente por MUÑOZ GARCIA ADOLFO - 52749218Y
Fecha: 2022.07.22 11:04:27 +02'00'

Fdo. D. D. Adolfo Muñoz García.

DILIGENCIA:

D. Diego Álvarez Sánchez, como Secretario/a del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte., doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde A fecha de la firma electrónica.

**DIEGO|
ALVAREZ|
SANCHEZ**

Firmado digitalmente por DIEGO|ALVAREZ| SANCHEZ
Fecha: 2022.07.22 11:25:51 +02'00'



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
 PLAZA DE: Contratado doctor
 CODIGO: 6765
 DEPARTAMENTO: Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Comunicación Audiovisual y Publicidad
 CENTRO: EPS. Gandia
 PERFIL: Investigación de audiencias. Proceso de realización radiofónica.

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 9:50 horas del día 22 de julio de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 22 de julio de 2022

Presidente/a D. José Antonio Ontalba Ruipérez
 Secretario/a D. Adolfo Muñoz García.
 Vocales: D^a Margarita Cabrera Méndez
 D. Jesús Alba Fernández
 D. Esteban Galán Cubillo.

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:25 del 22 de julio de 2022.

JOSE ANTONIO ONTALBA RUIPEREZ
 Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO ONTALBA RUIPEREZ
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE ANTONIO ONTALBA RUIPEREZ, serialNumber=3738561W, givenName=JOSE ANTONIO, sn=ONTALBA RUIPEREZ, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
 Fecha: 2022.07.22 10:25:00+02'00'

Firmado por Margarita Cabrera Méndez el día 22/07/2022 con un certificado emitido por
 Fdo.. D^a Margarita Cabrera Méndez

JESUS ALBA FERNANDEZ
 Firmado digitalmente por JESUS ALBA FERNANDEZ
 Fecha: 2022.07.22 10:31:07 +02'00'

ESTEBAN GALAN CUBILLO
 Digitally signed by ESTEBAN GALAN CUBILLO
 Date: 2022.07.22 09:41:41 +01'00'

Fdo..D. Jesús Alba Fernández
 MUÑOZ GARCIA ADOLFO - 52749218Y
 Firmado digitalmente por MUÑOZ GARCIA ADOLFO - 52749218Y
 Fecha: 2022.07.22 11:04:47 +02'00'

Fdo. D. D. Adolfo Muñoz García.

DILIGENCIA: D. Diego Álvarez Sánchez, como Secretario/a del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte., doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica.

DIEGO ALVAREZ SANCHEZ
 Firmado digitalmente por DIEGO ALVAREZ SANCHEZ
 Fecha: 2022.07.22 11:27:44 +02'00'



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
 PLAZA DE: Contratado doctor
 CODIGO: 6765
 DEPARTAMENTO: Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Comunicación Audiovisual y Publicidad
 CENTRO: EPS. Gandia
 PERFIL: Investigación de audiencias. Proceso de realización radiofónica.

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
1	1	Rebeca Díez Somavilla		EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0,10
				DOCENCIA:	Pb= 0,30
				INVESTIGACIÓN:	Pc= 0,50
				EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0,05
				OTROS MÉRITOS:	Pe= 0,05
				SUMA =	

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO							
		1							
a)	A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)	7,8							
b)	A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0							
c)	A1 + A2 (máximo = 10 puntos)	7,8							
d)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1							
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		7,8							

2 – DOCENCIA		CANDIDATO							
		1							
a)	B1 = 2 ∑ fi*Coef. dedicación (fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6							
b)	B2 = A2 * 0,3 (A2 = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0							
c)	B3 = ∑L1* Cna L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2							
d)	B4 = ∑C1 * Cna C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	1							



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

e)	B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	1									
f)	B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	2									
g)	B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	10									
h)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1									
2)	BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		10									

f_i : factor calidad encuesta año i	Coeficiente dedicación:	Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo
$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7	TC = 1 punto	Cna = 1 si nº autores ≤ 4
$f_i = 1$ en el resto de casos	TP = 0,5 puntos	Cna = 0,8 si nº autores = 5
		Cna = 0,6 si nº autores = 6
		Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO											
		1											
a)	$C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	8										
b)	$C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	2										
c)	$C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4 puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i>	0										
d)	$C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto.</i>	3										
e)	$C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0,5										
f)	$C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	(<i>máximo 10 puntos</i>)	10										
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1										
3)	BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)		10										

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)

